



PROCEDIMIENTO DE URGENCIA
CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE Prof. sustituto PU/23/303
CORRECCIÓN ERRORES
Convocatoria y Anexo III
Publicar en e-TOUZ

| | | | | | | | |
|----------------------|------------------------------|-----------|-------------|---------------|---|---------------|------------|
| ÁREA DE CONOCIMIENTO | Química Orgánica | | | | | | |
| Nº DE LA PLAZA | PU/23/303 | CATEGORÍA | Prof. Sust. | Nº DOTACIONES | 1 | FECHA CONVOC. | 23-01-2024 |
| DEPARTAMENTO | Química Orgánica | | | | | | |
| CENTRO | Escuela Politécnica Superior | | | | | | |

Advertido error en la publicación de Convocatoria y Anexo III de profesorado sustituto PU/23/303 Departamento Química Orgánica de fecha 23/01/2024, a tenor de lo dispuesto en el art. 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se procede a realizar la siguiente corrección:

Donde dice: "Criterios para la selección: serán de acuerdo con la base 4 de las Bases Generales, (indicar en la primera convocatoria del área/especialidad de conocimiento si se aplican los criterios de selección previstos para el profesorado asociado, ayudante doctor o profesor de interinidad en el área/especialidad de conocimiento de la plaza o bien los criterios supletorios que figuran como anexo III de dichas bases generales. La opción se tendrá en cuenta para las ulteriores contrataciones que puedan ser necesarias)
Según la opción elegida respecto a los criterios a utilizar indicar la opción a) o la b)
a) Los criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/criterios-de-valoracion-de-profesorado>

b) Los criterios de selección se adjuntan como Anexo ----(Adjuntar Anexo III de las bases generales de profesores sustitutos)."

Debe decir: "Criterios para la selección: serán de acuerdo con la base 4 de las Bases Generales, los previstos para el profesorado asociado en el área de Química Orgánica.

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/criterios-de-valoracion-de-profesorado>"

Donde dice: "El modelo de currículum será (indicar específicamente cuál teniendo en cuenta que se determinará en función de los criterios de selección que vayan a utilizarse pudiendo ser, el de asociado, el de ayudante doctor/p.interino o el de sustituto) que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>"

Debe decir: "El modelo de currículum será el de profesor asociado para el área de Química Orgánica que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>"

Donde dice: "El horario docente y la frecuencia de las clases correspondientes a la plaza que se convoca, es el siguiente:

Semanas alternas"

Debe decir: "El horario docente y la frecuencia de las clases correspondientes a la plaza que se convoca, es el siguiente:

Se impartirá un máximo de 84 horas de docencia

Semanas alternas"

El director del departamento,
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

José Luis Serrano Ostáriz

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/60806682253138228705ce561379b28c>



60806682253138228705ce561379b28c

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 60806682253138228705ce561379b28c | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSE LUIS SERRANO OSTÁRIZ | Director del departamento de Química Orgánica | 24/01/2024 12:02:00 | |